

Bogotá D.C 13 de junio de 2022

La justicia es de todos

Miniusticia

ORIGEN 8110-OFICIM DESTINO 8100-DIRECC

NERAL/TITO YESID. CASTELLANOS TUAY ESTA A OBSERVACIONES AL PRIMER MONITOREO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y

2022IE0120878

Señor Brigadier General **TITO YESID CASTELLANOS TUAY**Director General INPEC

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

Ciudad

Doctora

### ALEXIS KATERINE BASTIDAS ESTRADA

Responsable Oficina de Control Interno (e) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC Ciudad

**Asunto:** Monitoreo y respuesta a observaciones al primer monitoreo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022

Cordial Saludo

De manera atenta y de conformidad al oficio 2022IE0107304 del 27 de mayo de los corrientes. La Oficina Asesora de Planeación realizó el respectivo monitoreo frente a las actividades con posible incumplimiento y/o con observaciones, elevando requerimiento a los involucrados, sobre la justificación frente a las novedades interpuestas por la Oficina de Control Interno.

Como resultado del ejercicio, a continuación, se realiza análisis de resultados y se presentan las respuestas entregadas a esta oficina:

INFORME DE MONITOREO AL
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC 2022
PRIMER CUATRIMESTRE
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



El presente informe resume los principales resultados del diseño y despliegue del primer monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano "PAAC" 2022 (enero – abril) realizado por la Oficina Asesora de Planeación. Dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 1474 de 2011 y al Decreto 1081 de 2015 en su artículo 2.1.4.6. que de manera explícita señala "... el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del





Minjusticia

responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano."

Es importante mencionar, que el Plan Anticorrupción, es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, promueve y consolida una cultura de transparencia, por medio de actividades definidas, en las que se encuentran la identificación y lucha contra posibles hechos de corrupción.

Por lo anterior, para el primer cuatrimestre, se culmina con un resultado de **94%** de cumplimiento, tal y como se desarrolla a continuación:

			,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Componentes	Componente	Componente	Componente	Componente	Componente	Componente	
	1	2	3.	4	5	6	
Actividades	GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	INICIATIVAS ADICIONALES	TOTAL
Actividades programadas	15	6	29	14	10	33	107
Actividades cumplidas	15	8	25	14	10	29	101
							94%

Con el fin de conocer en detalle las observaciones y el posible incumplimiento de las actividades o novedades presentadas, de conformidad al oficio N° 2022IE0107304 del 27 de mayo del año en curso, por parte de la Oficina de Control Interno. A continuación, se describen las respuestas orientadas por cada proceso frente a las actividades, según cada componente:

### Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

\*La Oficina de Control Interno y el Grupo de Atención al ciudadano reporta en el primer monitoreo, avance de ejecución de dos acciones programadas para el segundo cuatrimestre.

### Componente 2: Racionalización de Trámites

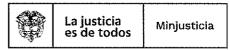
\*Sin novedad, cumplimiento al 100%

### Componente 3: Rendición de cuentas y participación ciudadana

\*Con ocasión de la estrategia de rendición de cuentas y teniendo en cuenta la coyuntura de cambio de director, la aprobación de la misma está sujeta a Dirección General. Por esta razón y aunque se ha avanzado en otras actividades de la estrategia, esta situación afecta las siguientes:







- Actividad 17 subcomponente 1 Oficina Asesora de Planeación
- Actividad 2 subcomponente 2 Oficina Asesora de Comunicaciones
- Actividad 4 subcomponente 2 Direcciones Regionales y Oficina Asesora de Planeación
- Actividad 8 subcomponente 2 Equipo técnico de RDC y Oficina Asesora de Planeación

Situación que se espera ser subsanadas el siguiente cuatrimestre.

### Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

\*El Grupo de Atención al ciudadano reporta en el primer monitoreo, avance de ejecución de tres acciones programadas para el segundo cuatrimestre.

### Componente 5: Mecanismos para mejorar la transparencia y acceso a la información

\*La Oficina Asesora de Comunicaciones reporta en el primer monitoreo, avance de ejecución de una acción programada para el segundo cuatrimestre.

### **Componente 6: Iniciativas Adicionales**

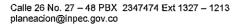
Revisadas las actividades del componente 6, cuatro (4) actividades programadas no presentan avances correspondientes a:

- Actividad 9 subcomponente 6 Dirección de Atención y Tratamiento
- Actividad 18 subcomponente 6 Dirección Regional Occidental
- Actividad 20 subcomponente 6 Dirección Regional Norte
- Actividad 21 subcomponente 6 Dirección Regional Norte

#### RESPUESTA DE LAS DEPENDENCIAS

De conformidad a la responsabilidad que recae a la Oficina Asesora de Planeación, en cumplimiento a lo estipulado en la ley 1474 de 2011 y al Decreto 1081 de 2015 en su artículo 2.1.4.6. que señala "... el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano."

Por esta razón, la Oficina Asesora de Planeación solicitó a través de correo electrónico la respuesta frente a cada novedad: "esta oficina se permite solicitar en la mayor brevedad posible, la respuesta frente a las novedades presentadas por la Oficina de Control Interno en el informe bajo oficio N°2022IE0107304 del 27 de mayo de los corrientes...."





### OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

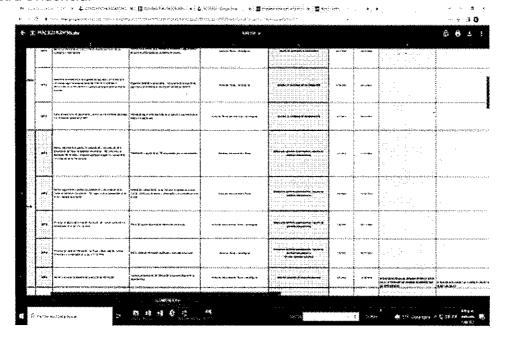
COMPONENTE		RESPONSBLE	ACTIVIDADES ANÁLISIS CONTROL INTERNO		MONITOREO PLANEACIÓN
COMPONENTE 5	1				
MECANISMOS PARA MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	SUBCOMPONENTE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN.	RESPONSABLE OFICINA ASESORA D COMUNICACIONES	ACTI VIDA D 5	Actividad en Ejecución: Se evidencia matriz "ESQUEMA DE PUBLICACION" sin embargo en ella no se identifica actualización pendiente de los diferentes Directivos responsables de la Sede Central.	Se solicita actualizar información pendiente de los Directivos de la sede Central.

### Respuesta de la Oficina frente a la Novedad:

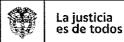
"De acuerdo a lo referido en el Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano Componente 4 Sub3 ACT5, la Oficina Asesora de Comunicaciones se encuentra efectuando la revisión y actualización del Esquema de Publicaciones.

El Esquema por no ser de entera competencia de la Oficina ha solicitado y viene solicitando la actualización por parte de las Dependencias.

Frente a la actualización del cuadro Directivo en la página web se encuentra en proceso se suministra evidencia."







Minjusticia

----- Forwarded message -----

De Comunicacionorganizacional Inpec <sample accompanizacional Biography (Comunicacionorganizacional Inpec )

Date mar, 12 abr 2022 a las 12 14

SUERA INSTRUCTIVO FOTO OFICIAL DIRECTIVOS DIRECTORES REGIONALES Y ESTABLECMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL

To Juan Manuel Ramo systematics (processors Addison Celina Hamindas calcinos establisas constructions Calcinos Cambranos Calcinos Processors (processors Calcinos Cal

#### INSTRUCTIVO FOTO OFICIAL ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL

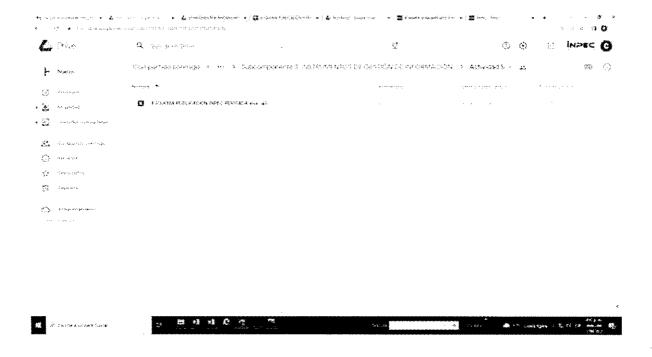
Con el propósito de estandarizar la imagen institucional en las fotografías oficiales de los Directivos. Directores Regionales y de Establecimientos, se remite el modelo de fotografía con el fin de der un estilo sobrio y a la vez eleganse conservando la unidad de imagen.

Las fotografies oficiales deberán tener las siguientes caracteristicas:

Estografia a coler en plano medio (de la cintura para arriba) fondo blanco y bandera de Colombia a la derecha del personaje con unas dimensiones de 22 cm de alto por 17 cm de ancho, con los brasos cruzados al hema (hambres) y a los lados (mujeras), ubicados según plano técnico (ver gráfica 1,2,3 y 4). El personal aniformado su registro se hará en uniforma de fatiga y sin cubrecábezas y con un correcto corte de cabello (hombres) y cabello recogido (mujeras), según lo indica el manual de uniformes

El archivo deborá presentarse de manera digital en alta calidad, en extensión IPG y con un tamaño que no supere los 3 megabytes.

Las seis (6) Directiones Regionales consolidarán los registros fotográficos de los Directores de Establecimientos adscritos gara ser remitidos mediante correo electrónico a ghuntana finance, coseço antes del 19 de abril del presente año.







Minjusticia

### **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO**

COMPONENTE RE		RESPONSBLE	E ACTIVIDADES ANÁLISIS CONTROL INTERNO		MONITOREO PLANEACIÓN
COMPONENTE	 E 6		. , , , ,		
INICIATIVAS ADICIONALES	SUBCOMPO NTE LU CONTRA CORRUPCI	UCHA DIRECCION DE ATENCION Y		La información aportada por parte del responsable se envió de manera extemporánea a esta Oficina, revisadas las respectivas evidencias se encontraron actas de la socialización que realizaron los establecimientos adscritos a las Regionales; Central, Norte, Noroeste, Occidente y Viejo Caldas sobre ABC de la clasificación en FASE. Sin embargo, por solicitud de esta Oficina el día 25/05/2022 se pidió a la Dirección responsable se enviará la respectiva evidencia de la Socialización realizada desde la sede central para esta actividad, observando correo electrónico de comunicaciónorganizacional@inpec. gov.co de fecha 4 de mayo con el asunto ABC DE LA CLASIFICACION EN FASE, el cual se envió masivamente a las cuentas del Instituto para ser socializado con todos los funcionarios, población privada de la libertad y sus familias. Sin embargo la fecha de socialización de las actas aportadas por parte de los establecimientos no coincide con la fecha en la que se envió la presentación por parte de comunicación organizacional la cual fue el 4 de mayo, por lo que se sugiere para los próximos seguimientos aportar la evidencia mediante la cual se realiza la socialización con los establecimientos, en la cual se establezcan los criterios, pautas o lineamientos para dicha socialización.  No hay evidencias de avance para evaluar en el presente seguimiento, se recuerda que la actividad tiene como fecha de inicio 1/03/2022.	Se solicita realizar suministrar la evidencia mediante la cual se realiza la socialización con los establecimientos, el la cual se establezcan los criterios, pautas dineamientos para dicha socialización.

## Respuesta de la Dirección frente a la Novedad:

"De manera respetuosa adjunto comunicado del 31 de marzo, respecto al punto 7 del plan anticorrupción (campaña de difusión sobre ABC de clasificación en fase de tratamiento penitenciario), donde mediante correo electrónico de comunicación







Minjusticia

organizacional del 31 de marzo de 2022, se envió a las regionales y ERONES, video con la socialización de los requisitos y se especificaron las evidencias y los repositorios de información. Lo anterior con el fin de establecer criterios, pautas y lineamientos de la socialización, no obstante, se suministraron los soportes de las actividades de difusión, de acuerdo con lo definido en la actividad programada.

En relación con la actividad 9 nos permitimos aclarar que los avances y evidencias se registraron por error de digitación en la actividad 8, la cual inicia en junio, por lo que agradecemos tener en cuenta dichos avances. De igual forma ya se realizó la corrección para el siguiente reporte."



Sara Oliva Bianco Esteban <sara.blanco@inpec.gov.co>

Video - "ABC de la clasificación en fase de Tratamiento Penitenciario" 3 mensajes

Comunicacionorganizacional Inpec < comunicacionorganizacional@inpec.gov.co > Cco: masivo inpec@inpec.gov.co

31 de marzo de 2022, 8:00

Cordial saludo

En el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022, la Dirección de Atención y Tratamiento remite el siguiente video "ABC de la clasificación en fase de Tratamiento Penitenciario" para ser difundido a la PPL, sus familias y funcionarios de los ERON y regionales en los día del 31 de marzo al 5 de abril del 2022.

Las evidencias o registros de calidad remitirlas a los Responsables de Atención y Tratamiento de la Regional, ellos las consolidarán y las subirán en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ke\_D2CBVknQv67sD2qn2rUe\_USA0v6T2

MARC CLASIFICACION EN FASE.mp4

atentamente,

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC Grupo de Comunicación Organizacional y Medios Institucionales









Gigliola Alexandra Vargas Arbelaez <gigliola.vargas@inpec.gov.co> 31 de marzo de 2022. 8:32 Para: Tratamiento Roccidente <tratamiento.cocidente@inpec.gov.co>. Tratamiento Noroeste <tratamiento.noroeste@inpec.gov.co>. Tratamiento Oriente <tratamiento.oriente@inpec.gov.co>. Todesarrollo Rocre <ttodesarrollo.rnorte@inpec.gov.co>. Cet Jetee Regional Noroeste <cet-jetee.moroeste@inpec.gov.co>, Clara Fabiola Ariza Ballesteros <clara.ariza@inpec.gov.co>, Alención y Tratamiento Regional Norte <atencionytratamiento.rnorte@inpec.gov.co>, Tratamiento Rocentral <tratamiento.rcentral@inpec.gov.co>, Todesarrollo Regional Viejo Caldas <educacion.rocaldas@inpec.gov.co>, Pproductivos Recentral contral contral contral contral contral co>.co>

|Ei texto citado está oculto)

Atentamente,

Gigliola Alexandra Vargas Arbelaez

Profesional Especializado - grupo Tratamiento Penitenciario - SUBAP

(El texto citado esta oculto)

Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2347474 Ext 1327 – 1213 planeacion@inpec.gov.co

Página 7 de 31 PA-DO-G01-F02 V02





Minjusticia

Tratamiento Reentral «tratamiento reentral@inpec.gov.co»
Para: Tratamiento Epevilleta «tratamiento epevilleta@inpec.gov.co», direccion.epeleticia@inpec.gov.co,
psicologia.epeleticia@inpec.gov.co, reinsercion.epeleticia@inpec.gov.co, direccion.combita@inpec.gov.co,
psicologia.epeleticia@inpec.gov.co, reinsercionmediana.combita@inpec.gov.co, reinsercionalta.combita@inpec.gov.co,
ttodesarrollo.combita@inpec.gov.co, direccion.epesrviterbo@inpec.gov.co, psicologia.epesrviterbo@inpec.gov.co, 1 de abril de 2022, 9:32

tratamiento.epcsrviterbo@inpec.gov.co, direccion.epcchiquinquira@inpec.gov.co, tratamiento.epcchiquinquira@inpec.gov.co, tratamiento.epcsrviterbo@inpec.gov.co, direccion.epcchiquinquira@inpec.gov.co, tratamiento.epcchiquinquira@inpec.gov.co, direccion.epcduitama@inpec.gov.co, direccion.epcduitama@inpec.gov.co, direccion.epcduitama@inpec.gov.co, direccion.epcduitama@inpec.gov.co, direccion.epcduitama@inpec.gov.co, direccion.epcagov.co, direccion.epcagov.co, epguateque@inpec.gov.co, direccion.epcagov.co, direccion.epcagov.co, direccion.epcagov.co, direccion.epcagov.co, epsuateque@inpec.gov.co, direccion.epcagov.co, epsuateque@inpec.gov.co, direccion.epcagov.co, epsuateque@inpec.gov.co, epsuateque@inpec.gov.co, epsuateque@inpec.gov.co, epsuateque@inpec.gov.co, direccion.epcagov.co, epsuateque.gov.co, epsuatequ reinsercion.ecchoconta@inpec.gov.co, ecchoconta@inpec.gov.co, direccion.epcfusagasuga@inpec.gov.co, reinsercion.ebcfusacasuada@inpec.gov.co, epcgranada@inpec.gov.co, reinsercion.ecrealgar@inpec.gov.co, pecgranada@inpec.gov.co, reinsercion.ecrealgar@inpec.gov.co, tratamiento.ecrealgar@inpec.gov.co, emelgar@inpec.gov.co, direccion.epcgrardot@inpec.gov.co, tratamiento.epmscgirardot@inpec.gov.co, direccion.epcgrardot@inpec.gov.co, direccion.epcgrardot@inpec.gov.co, tratamiento.epmscgirardot@inpec.gov.co, epcgrarono@inpec.gov.co, direccion.epcgrarono@inpec.gov.co, tratamiento.epcagov.co, epcgrarono@inpec.gov.co, psicosocial.epclaplata@inpec.gov.co, direccion.epcgrarono@inpec.gov.co, tratamiento.epcplata@inpec.gov.co, epcgrarono@inpec.gov.co, direccion.epcgrarono@inpec.gov.co, tratamiento.epcplata@inpec.gov.co, epcapalata@inpec.gov.co, direccion.epcplata@inpec.gov.co, tratamiento.epcplata@inpec.gov.co, epcapalata@inpec.gov.co, direccion.epcplorencia@inpec.gov.co, epcapalata@inpec.gov.co, direccion.epcplorencia@inpec.gov.co, epcapalata@inpec.gov.co, direccion.epcplorencia@inpec.gov.co, epcchaparral@inpec.gov.co, epcchaparral@inpec.gov.co, epcchaparral@inpec.gov.co, epcchaparral@inpec.gov.co, epcchaparral@inpec.gov.co, epcchaparral@inpec.gov.co, direccion.epcapaciase@inpec.gov.co, epcchaparral@inpec.gov.co, epcchaparral@inpec.gov.co, direccion.epcapaciase@inpec.gov.co, epcchaparral@inpec.gov.co, epcchaparral@i

Cordialmente.

#### YOLANDA ARIAS MOSQUERA

Responsable Área de Atención y Tratamiento

EQUIPOS DE TRABAJO MUY BUENOS DIAS LES COMPARTO CORRREO, favor socializar conforme instrucciones y remitir soportes para ser cargados conforme lo solicitado por la DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y tRATMIENTO.

Cordial saludo.

En el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022, la Dirección de Atención y Tratamiento remite el siguiente video "ABC de la clasificación en fase de Tratamiento Penitenciario" para ser difundido a la PPL, sus familias y funcionarios de los ERON y regionales en los día del 31 de marzo al 5 de abril del 2022.

Las evidencias o registros de calidad remitirlas a los Responsables de Atención y Tratamiento de la Regional, ellos las consolidarán y las subirán en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ke\_D2CBVknQv67sD2qn2rUe\_USA0v6T2

M ABC CLASIFICACION EN FASE.mp4

atentamente.

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC Grupo de Comunicación Organizacional y Medios institucionales

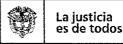












Minjusticia

### **DIRECCIÓN DE CUSTODIA Y VIGILANCIA**

	COMPONENTE RESPONS BLE A		ANÁI	ACTIVIDADES LISIS CONTROL INTERNO	MONITOREO PLANEACIÓN	OBSERVACIÓN DIRECCIÓN DE CUSTODIA Y VIGILANCIA
COMPO	NENTE 6					
INICIATIV AS ADICIONA LES	SUBCOMPONE NTE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	RESPONSAB LE DIRECCION DE CUSTODIA Y VIGILANCIA	ACTIVIDAD 6	Actividad en Ejecución: Como evidencia se encuentra captura de pantalla de correo enviado por el grupo de asuntos penitenciarios en el que informan que del 1 de marzo al 3 de mayo no se han realizado traslados de PPL. Sin embargo se recuerda que la actividad tiene como fecha de inicio 1/03/2022, se deben revisar los traslados realizados a partir de esta fecha hasta el 30 de abril, ya que el informe de seguimiento al PAAC por parte de esta Oficina se realiza cuatrimestralmente. Para el siguiente seguimiento se revisaran traslados correspondientes al periodo 1 de mayo al 30 de agosto	Se solicita realizar el reporte de los traslados a la fecha vigente de evaluación del cuatrimestre.	Esta Dirección debe mencionar que, aunque el Grupo de Asuntos Penitenciarios emita una respuesta donde suministra información hasta el 03 de mayo, la misma no genera ninguna alteración en el reporte que se hubiera generado hasta el 30 de abril, teniendo en cuenta que el reporte es ningún PPL trasladado, es decir, la actividad planteada en el PAAC se está cumpliendo, por esta razón, no se debería generar una observación. Si por el contrario, el reporte generado, hablara de un número de PPL trasladados, tal vez se debiera hacer la observación, porque se está superando la fecha del seguimiento. Ahora bien, para los próximos seguimientos se hará con las fechas exactas.
		RESPONSAB LE DIRECCION DE CUSTODIA Y VIGILANCIA	ACTIVIDAD 12	Actividad en Ejecución: Como soporte se evidencia matriz de seguimiento "GROPE-INDICADORES OPERATIVOS REGISTRO Y CONTROL." en el cual se evidencia el registro de los operativos realizados para los meses de marzo y abril, de los meses de enero y febrero no se evidencia relación de seguimiento a dichos operativos.	Se solicita realizar el reporte de los operativos según fechas mencionadas.	Esta Dirección realiza el reporte teniendo en cuenta el inicio de las actividades, para este caso, la casilla inicio de actividad tiene fecha 01 de marzo, por esta razón la evidencia son los operativos realizados en marzo y abril y no se remiten los correspondientes a los meses de enero y febrero.

### Respuesta de la Dirección frente a la Novedad:

Con relación a la actividad 6 indican: "Esta Dirección debe mencionar que, aunque el Grupo de Asuntos Penitenciarios emita una respuesta donde suministra información hasta el 03 de mayo, la misma no genera ninguna alteración en el reporte que se hubiera generado hasta el 30 de abril, teniendo en cuenta que el reporte es ningún PPL trasladado, es decir, la actividad planteada en el PAAC se está cumpliendo, por esta razón, no se debería generar una observación.

Si por el contrario, el reporte generado, hablara de un número de PPL trasladados, tal vez se debiera hacer la observación, porque se está superando la fecha del seguimiento.

Ahora bien, para los próximos seguimientos se hará con las fechas exactas."





Minjusticia

Respecto a la actividad 12: "Esta Dirección realiza el reporte teniendo en cuenta el inicio de las actividades, para este caso, la casilla inicio de actividad tiene fecha 01 de marzo, por esta razón la evidencia son los operativos realizados en marzo y abril y no se remiten los correspondientes a los meses de enero y febrero."

> Re: Novedades Monitoreo Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano 2022 Recibidos ×

Jennifer Paola Barrera Muñoz

🕮 2 jun 2022, 10:15 (hace 1 día) 🛕 😽

para mil 🕶 Buenos días

En atención al correo, me permito remitir la matriz con las observaciones por parte de la Dirección de Custodia y Vigilancia con respecto ai informe emitido por la Oficina de Control Interno.

Atentamente,

Distinguido Jennifer Barrera Muñoz Dirección de Custodia y Vigilancia 区:jennifer.barrera@inpec.gov.co ☎ 2347474 Ext. 1138 Calle 26 # 27-48, Piso 5, Bogotá D.C. www.inpec.gov.co







### OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

COMPONENTE RESPON SBLE			ACTIVIDADES ANÁLISIS CONTROL INTERNO	MONITOREO PLANEACIÓN
COMPONENTE 4  MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	OFICINA DE CONTRO L INTERNO DISCIPLI NARIO	ACTIVI DAD 5	Actividad en Ejecución: Se evidencia que se han realizado mesas de trabo documentadas mediante acta N. 002 y 026 de enero y marzo 2022 respectivamente, sin embargo es importante documentar las actividades se han realizado frente a lo planteado en dichas mesas realizadas por el responsable, esto es: "se debe realizar prevención disciplinaria y seguir con la capacitación, actualizando a los funcionarios"Se evaluará en el próximo seguimiento dicho avance.	Favor aclarar la novedad frente a la observación de control interno.
			seguimiento dicho avance.	





Minjusticia

	SUBCOMPO NENTE FORTALECI MIENTO DEL TALENTO HUMANO AL SERVICIO DEL CIUDADANO	OFICINA DE CONTRO L INTERNO DISCIPLI NARIO	ACTIVI DAD 6	sin GESDOC de que se relacion radicadas por corrupción dura sin embargo, se encuentran en participa de la denunción de la denu	realizar la actividad como a, la cual indica que se evaluarán dichas que jas informes. a uno de los radicados el informe, no se encontró N. 2022ER0035017 el cual n el aplicativo GESDOC el al verificar el contenido de se evidencia que es un o de corrupción, por lo que sar exhaustivamente cada os que se alleguen a esta objetivo de identificar los on estos hechos así como ce de información entre el y GESDOC, para evitar	Favor aclarar la novedad frente a la observación de control interno.
COMPONENTE 5						
MECANISMOS PARA MEJORAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	SUBCOMP ONENTE MONITORE O DEL ACCESO A LA INFORMAC IÓN PÚBLICA	RESPON SABLE OFICINA DE CONTRO L INTERNO DISCIPLI NARIO	AC	TIVIDAD 1	Actividad en Ejecución: como evidencia se encuentra "informe documentación recibida vigencia 2022" el cual fue publicado en la página institucional y enviado por correo masivo a los funcionarios de la institución el 4 mayo de 2022, sin embargo, se recomienda aportar para el próximo informe la relación de cada una de estas denuncias o solicitudes recibidas, donde se observe: No. de radicado en GESDOC, fecha de respuesta y si se dio o no traslado	Se solicita suministrar información de la relación de cada una de las denuncias o solicitudes recibidas para el próximo informe



INICIATIVAS	SUBCOMPO	RESPON	ACTIVIDAD 5	Actividad en Ejecución:	Favor reportar informe con la
ADICIONALES	NENTE	SABLE	ACTIVIDAD 5		
ADICIONALES				como evidencia se	sugerencia realizada.
	LUCHA	OFICINA		encuentra: *oficio sin	
	CONTRA LA	DE		GESDOC de fecha	
	CORRUPCIÓ	CONTRO		29/04/2022 en el que se	
	N	L		relaciona el No. de	
		INTERNO		quejas por hechos de	•
		DISCIPLI		corrupción	
		NARIO		correspondiente al	
				primer cuatrimestre se	
				sugiere para el próximo	
				seguimiento relacionar	
				para cada una de las	
				quejas; fecha de	
				recibido, el No. De	
				radicado (expediente	
				disciplinario), datos del	
				denunciante o quejoso.	
				Revisado cada uno de	
				los radicados aportados	
	1	İ		en el informe, no se	
				encontró relacionado el	
				N. 2022ER0035017 el	
				cual fue radicado en el	
	-			aplicativo GESDOC el	
				día 10/04/2022, al	
				verificar el contenido de	
				la denuncia se evidencia	
	-			que es un presunto	
				hecho de corrupción, por	
				lo que se sugiere revisar	
				exhaustivamente cada	
	ļ			una de los casos que se	
				alleguen a esta oficina	
				con el objetivo de	
!				identificar los	
1				relacionados con estos	
				hechos así como	
+				realizar un cruce de	
				información entre el	
1				aplicativo SIID y	İ
				GESDOC, para evitar	
			1	fugas de información.	
				jugas de imornación.	

Mediante oficio 2022/E0111671 ante planeación, la OFIDI otorga la siguiente respuesta:

### "COMPONENTE 4

ACT 5 – formular acciones preventivas con base las quejas de mayor impacto analizadas en el comité de atención, evaluación y trámites de quejas, reclamos e informes CRAET, que afecten la imagen del instituto.

Actividades de prevención documentada ye ejecutada con base en las quejas e informes de interés disciplinario recepcionados por diferentes canales institucionales.

Frente a esta actividad, es necesario aclarar que la prevención disciplinaria no se ejerce únicamente realizando un acta mediante la cual se les informa a los funcionarios sobre la prevención y capacitación, existen diferentes formas de concientizar al servidor público para que no se realice conductas disciplinarias, como:

 La sanción disciplinaria, su finalidad consistente en disuadir al servidor público de incurrir en violación al Régimen Disciplinario a fin de evitar la imposición de sus







Minjusticia

consecuencias jurídicas, por tal razón publicamos los fallos sancionatorios a nivel nacional.

- 2. El seguimiento a las Direcciones Regionales a fin de evitar que los mismos funcionarios que ejercen la disciplina, incurran en conductas disciplinarias, vencimiento de términos procesales, caducidad y prescripción (estadísticas).
- Capacitación, las cuales son efectuadas por los mismos funcionarios de la OFIDI, cada vez que se realizan reuniones se ejerce la prevención – actas de mesas de trabajo.
- 4. Difusión de políticas y campañas, aporte a campañas, entre otros.

Se evidencia que desde la oficina de Control Interno leen el encabezado de los documentos adjuntos y no entienden el significado de actividades de prevención, sin embargo, es una actividad que está en ejecución y se presentaron los avances durante el cuatrimestre, no obstante, se acatan las recomendaciones, se continua con la capacitación como se informó en oficio No. 2022IE0089697, las capacitaciones programadas para la vigencia y así dar cumplimiento a estas actividades.

Adicional, se difundió una campaña de buen trato a las PPL, en consideración al elevado número de quejas y denuncias recibidas en CRAET, por hechos relacionados con presuntos malos tratos, agresiones físicas y verbales de parte de los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia a Personas Privadas de la Libertad.

Las actividades preventivas, se seguirán realizando desde este despacho, debido a que es una acción que se debe desarrollar por pasos.

Como acción de mejora, se realizará informe detallado sobre cada actividad de prevención realizada.

ACT 6- Identificar los informes y quedas donde se denuncien actos de corrupción e irregularidades en los procedimientos en que puedan incurrir los funcionarios para priorizar el ejercicio de la acción disciplinaria.

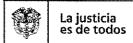
Evaluar semanalmente el número de informes y quejas asociados a este tipo de comportamientos irregulares.

En cuanto a esta actividad se presentó el informe 29/04/2022, en el que se especifica que se cumple a cabalidad con la actividad, toda vez que, este despacho independientemente de la connotación de la presunta conducta, evalúa todas las quejas semanalmente, sin embargo, por reserva de la información no se están subiendo las actas al drive, ni se colocan nombres en el entendido que la misma ley refiere:

Ley 1952 de 2019, ARTICULO 115, RESERVA DE LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA, En el procedimiento disciplinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas hasta cuando se cite a audiencia y se formule pliego de cargos o se emita la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales.

El disciplinado estará obligado a guardar la reserva de las pruebas que por disposición de la Constitución o la ley tengan dicha condición."





Minjusticia

Referente al radicado 2022ER0035017, en el informe también se aclara, que la búsqueda en el sistemas se realiza con la palabra corrupción, para el caso concreto en la descripción de los hechos, no se escribió la palabra corrupción, por lo tanto, no se relacionó, sin embargo, el caso se recibió y se ordenó apertura de indagación previa, en la actualidad se encuentra en práctica de pruebas.

Como se ha explicado en diferentes documentos, en el ordenamiento jurídico el termino corrupción no está tipificado como conducta disciplinaria, sin embargo, por reglas de la experiencia, algunas tipologías se pueden enmarcar dentro del significado de corrupción, en este orden de ideas, la búsqueda en el sistema de información disciplinario se realizó con la palabra corrupción y bajo tipos disciplinarios que se pueden considerar hechos de corrupción.

No obstante, como acción de mejora, se realizará mesa de trabajo para dar una mejor redacción a la actividad y solicitar a Control Interno la modificación.

### **COMPONENTE 5:**

ACT 1 – Realizar seguimiento a las solicitudes de acceso a información de carácter disciplinarios, que contenga el número de solicitudes y/o denuncias recibidas, trasladadas, el tiempo de respuesta a cada solicitud y a las que se negó el acceso a la información.

Informe semestral documentado y publicado en el portal web institucional.

Se tiene en cuenta la observación, la actividad es semestral, se presentará el avance en el segundo cuatrimestre.

No obstante, se realizará mes de trabajo para dar una mejor redacción a la actividad y solicitar a Control Interno la modificación.

#### **COMPONENTE 6:**

ACT 5 – Acciones inmediatas, celeridad en los procesos disciplinarios. Aplicación de procedimiento verbal como acción inmediata frente a hechos relacionados con actos de corrupción.

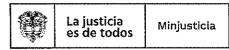
Número de quejas e informes recepcionadas frente a procesos verbales.

Se remite el número de quejas recibidas frente a los casos que se consideran como hechos de corrupción y el número de proceso verbales.

Actividad que se somete a modificación por la entrada en vigencia de la Ley 1952 de 2019, toda vez, que es en etapa de juzgamiento donde se define el tipo de procedimiento a seguir y no cuando se recibe la queja, cuando se recibe la misma se debe dar inicio a indagación previa o a investigación disciplinaria, siempre y cuando estén identificados los presuntos autores de las conductas.







No obstante, se realizará mesa de trabajo para dar una mejor redacción a la actividad y solicitar a Control Interno la modificación.

Finalmente, se informa que se acatan las recomendaciones y se ejecutarán las acciones de mejora que haya lugar.

Coronel (RA) HERNEY MORENO VELANDIA, Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

## SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

COMF	PONENTE	RESPONSBLE		ACTIVIDADES NÁLISIS CONTROL INTERNO	MONITOREO PLANEACIÓN
COMPONEN	TE 3 – Subcomponen	te 3	•		
Actividad 8, s Salud en el 7		, "Rendir cuentas i	interna	mente en relación al Sistema de Ges	tión de Seguridad y
	rol Interno: Actividad en ablecida "Informe Parci			ncias aportadas no se observa el cur "	nplimiento a la
COMPONEN	ITE 5				
MECANISMOS PARA MEJORAR LA TRANSPAREN CIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	SUBCOMPONENTE LINEAMIENTOS DE TRANSAPARENCIA ACTIVA	RESPONSA BLE SUBDIRECC ION DE TALENTO HUMANO	ACT IVID AD 4	Actividad en Ejecución: se evidencia *oficio sin GESDOC de marzo de 2022, dirigido a Directores, subdirectores, jefes de oficina, funcionarios Calle 26 No. 27 – 48. PBX 2347474 Ext.1120 cinterno@inpec.gov.co administrativo, en el que se informa migración del SIGEP I AL. SIGEP II. Sin embargo la meta establece 3 seguimientos realizados sobre los servidores penitenciarios vinculados al Instituto, en el Sistema de Gestión de Empleo Público – SIGEP, de lo cual no hay evidencia, se evaluará en el próximo seguimiento.	Aportar evidencia del seguimiento a los servidores penitenciarios.
INICIATIVAS ADICIONALES	SUBCOMPONEN TE CODIGO DE INTEGRIDAD	RESPONSABLE SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	A C TI VI	Actividad en Ejecución: Se evidencia: * formato de plan de trabajo para el seminario taller en código	Favor tener en cuenta la recomendación en el envió de correos con antelación.
			D	de integridad * Acta N. C-	con antelación.





Minjusticia

SUBCC	OMPONEN .	A D 2	002/2022 de fecha 18/02/2022 en cuya agenda se trabajó actualización seminario taller en código de integridad." *captura de pantalla de correo enviado masivamente en el cual se invita a la participación del curso código de integridad de fecha 31/03/2022, *captura de pantalla de correo enviado masivamente en el cual se invita a la participación del curso código de integridad de fecha 6/04/2022, dado que las inscripciones se podían realizar a partir del 25/03/2022 se recomienda enviar los respectivos correos con antelación a estas fechas de inscripción.	Favor realizar ajuste,
TE CC INTEGI Pedago articular actores	DDIGO DE RIDAD ogía y ción con clave	C TI VI D A D	evidencia se encuentra: * Acta N. 03-2022 de fecha 29/04/2022 en la que se menciona a un total de 75 funcionarios que participaron en el programa de inducción en la plataforma, sin embargo en el acta no se identifica si este total aprobó o no el curso, se recomienda realizar los ajuste pertinentes para las próximas actas con el fin de darle cumplimiento a la meta planteada.	en el acta.
TE C DE Diseño estrateg gestión conflicto interese	os de es	A C TI VI D A D 1	Actividad Cumplida: Se evidencia matriz de diagnóstico Institucional, sin embargo es importante aportar las evidencias correspondientes frente a las áreas responsables cuya puntaje fue cero, que gestión se ha realizado desde la subdirección de talento humano para que se dé cumplimiento	Favor realizar el aporte de las evidencias mencionadas.
TE C DE Pedago interior entidad	de la	VI D A D 1	Actividad en Ejecución: Como avance de la actividad se evidencia *oficio N. 2022IE0083568 de fecha 20/04/2022." solicitud de declaración bienes y rentas" en el próximo seguimiento se evaluaran las evidencias correspondientes de acuerdo a la meta fijada: Reporte de funcionarios que participaron en el curso.	
		A C T V D A D 1	Actividad en Ejecución: se evidencia oficio sin GESDOC de marzo de 2022 dirigido a funcionarios del Instituto cuyo asunto es: migración del SIGEP I AL SIGEP II, sin embargo, la meta contempla tres reportes de seguimiento de los cuales no se observa avance.	Favor reportar el seguimiento de avance.



### Respuesta de la Subdirección frente a la Novedad:

### Componente 3 – Subcomponente 3 – Responsabilidad

Actividad 8: el proceso indica: "El Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo reporta oportunamente la actividad junto con las evidencias de cumplimiento frente a la actividad. Sin embargo, por dificultades en el DRIVE, no se pudieron cargar las evidencias en el DRIVE. Pero si se ejecutó la actividad". Adjuntan soportes:

# sandra.galeano@inpec.gov.co ha compartido una carpeta



sandra,galeano@inpec.gov.co te ha invitado a colaborar en la siguiente carpeta compartida:

Buenas tardes Katherine,

De acuerdo a la solicitado adjunto formato diligenciado con los respectivos soportes del Plan de anticorrupción correspondiente al primer trimestre.

Atentamente,

SANDRA YANETH GALEANO FONSECA Profesional Especializado (e) GUSST

PLAN ANTICORRUPCION PRIMER TRIMESTRE



Google LLD, 1605 Austhühestre Parkway, Moustars View, CA 94043, USA.
Historia die dere come electronics porque bandra galasno ĝinpen govico na companido un — Google Mickanko.
Brother o usa vespera da Google Enice cratigo.

# Componente 5 – Actividad 4. Mecanismos para mejorar la transparencia y acceso a la información- Subcomponente lineamientos de transparencia activa

Indicando: "El Departamento Administrativo de la Función Pública como entidad responsable de la administración operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, de que tratan las leyes 489 de 1998 y 909 de 2004 y el Decreto único Reglamentario del Sector Función Pública 1083 de 2015, mediante circular externa, comunica que la

Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2347474 Ext 1327 – 1213 planeacion@inpec.gov.co

Página 17 de 31 PA-DO-G01-F02 V02





Minjusticia

información registrada en el SIGEP I del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC fue migrada al SIGEP II. Una vez recibida la información del DAFP para el mes de marzo 2022 se envió a nivel Nacional mediante comunicado y boletín N° 15 informando de la mencionada migración".

INPEC

Katherine Marcela Gomez Lopez <katherine.comez@inpec.cov.co>

Reporte SIGEP II

i mensale

Sigep Talento Humano <sigep@inpec.gov.co> Para: Katherine Marcela Gomez Lopez <katherine.gomez@inpec.gov.co

3 de junio de 2022, 16:25

Cordial satudo

El Departamento Administrativo de la Función Pública como entidad responsable de la administración operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, de que tratan las leyes 489 de 1998 y 909 de 2004 y el Decreto único Reglamentario del Sector Función Pública 1083 de 2015, mediante circular externa, comunica que la información registrada en el SIGEP f del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC fue migrada al SIGEP II. Una vez recibida la información del DAFP para el mes de marzo 2022 se envió a nivel Nacional mediante comunicado y boletín Nº 15 informando de la mencionada migración.

Que para poder expedir y realizar el cargue del Certificado de Ingreso y Retenciones es necesario reporte generado de las cesantias, cargue que se realiza a finales del mes de marzo

Razón por la cual el seguimiento frente al monitoreo de Declaración de Bienes y Rentas se puede establecer una yez se encuentre cargado en el sistema Humano-Web el mencionado cartificado de ingresos y retenciones del año gravable

Que con Oficio de abril 2022 se le impartió instrucciones a los DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES ASESORES, JEFES DE OFICINA COORDINADORES SEDE CENTRAL, DIRECTORES REGIONALES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN, con el Asunto: Declaración de bienes y rentas SIGEP II, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente reiterando la obligación de los servidores públicos a su cargo, en cuanto al diligenciamiento de la Declaración de Bienes y Rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SíGEP II correspondiente a la vigencia

De igual manera se les informo que deberán hacer la recuperación de la contraseña a través de la página web, utilizando cualquiera de las últimas versiones de los navegadores autorizados por Función Pública, entre los cuales están; Goople Chrome, Mozilla Firefox e Internet Explorer, ingresando al sistema SIGEP II. URL: https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2 se debe tener en cuenta que el mecanismo para la recuperación y cambio de contraseña será via un correo efectrónico, que le llegara al correo previamente registrado en el sistema

Grupo Administración Del Talento Humano Subdirección Talento Humano INPEC Calle 26 No 27 - 48 Piso 4 Teléfono 234 74 74 Extensión 1167 - 1169

### Componente 6 Iniciativas Adicionales

Subcomponente 1. Código de Integridad - Promoción del cambio cultural alrededor de los valores de integridad al interior de la entidad.

Actividad 2: el proceso indica: "No se cuenta con evidencia de envió de correos con antelación a la fecha de inscripción".

Subcomponente 2. Código de Integridad Pedagogía y articulación con actores clave.

Actividad 1: el proceso indica que se realiza la aclaración en un acta frente a la cantidad v clase de formación orientada y mencionan: "Se realiza el ajuste al acta No 3 y se realiza aclaración respectiva con relación a que durante el cuatrimestre no se realizó proceso de inducción si no de reinducción y se aportan los soportes respectivos"

PA-DO-G01-F02 V02





### SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO - GOPRO ACTA Nº 03-2022

Fec	ha:	29 de Abril 2022						
Hora	a:	9.00 a.m.						
Lug	ar:	Grupo Prospectiva del Talento Humano						
Ten	ia:	Plan de Capacitación - Programa de inducción y reinducción						
		AGENDA						
1.	Orden d	e servicio 18 seminado taller de reinducción para personal administrativo inpec-2022						
2,	Formale	para diseño y actualización de programas académicos						
3.	Listado	de funcionarios inscritos en al taller de reinducción						
4.		de funcionarios que aprobaron el faller de reinducción						
5.	Listado	de funcionarios administrativos al seminario taller de reinducción para el segundo trimestre del 2022						
		DESARROLLO DE LA AGENDA:						
1,	Al revis acta No	za corrección del acta No. 3 del 2022 y se revisan los soportes aportados por la Escuela penitenciaria.  ar el informe académico del taller de reinducción de personal administrativo realizado por la escuela penitenciarla mediante  3 del 18 de mayo de 2022 se pudo verificar que 37 funcionarios participaron en el seminario, de los cuales 31 aprobaron						
2	Pera el Inscrito							
3.	Asi mis tiene or	mo se realiza la aclaración que en el primor cuatimisera no sa sevo a caso insignir a familia de la escuela Peritenciaria. ogramado para el tercer trimestre de la presente vigencia sogún información brindada por la Escuela Peritenciaria.						
4.	ļ							
5.								
6.								
	:::33X	会と的できた。 PRÓXIMA REUNIÓN: MA CONTRACTOR AND CONTRA						
		COMPROMISOS						
1	1							
-								
2.								
3.	Į.							

i	N	7	E	C
---	---	---	---	---

La justicia es de todos	Minjusticia
----------------------------	-------------

### SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO - GOPRO

ACTA N° 03-2022

ASISTENTES						
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO			
GOPRO	LEONEL FERNANDO CHAPARRO	And I	Leonel,chaparro@inpec.gov.co			
GOPRO	KATHERINE GOMEZ	Hale au	Katherine.gomez@inpec.gov.co			
	7					

Revisé: Te. LEONEL FERNANDO CHAPARRO GOMEZ — COGROMADOR CRUPO DE PROSPECTIVA DEL TALENTO HUMANO Elaboro: KATHERINE GOMEZ — Diupo Prisspestiva del Talesto Humano



## ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL REGISTRO Y CONTROL

# ACTA N° 039 SEMINARIO TALLER REINDUCCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

Fecha:	18 de mayo del 2022
Hora:	8:00 horas
Lugar	Registro y Control
Tema:	INFORME ACADÉMICO SEMINARIO- TALLER REINDUCCIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO PRIMER TRIMESTRE 2022
351 G TO 1000	CONTROL OF THE CONTRO
1.	Informa Académico

Siguiendo Instrucciones de la Dirección de la Escuela Penitenciaria Nacional y tomando como base tegal la Ordan do Servicio No. 18 del 15 de febrero del 2022, se realizó el SEMINARIO-TALLER RENDUCCIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL INPEC, Modalidad Virtual, realizado del 21 de febrero al 24 de abril del 2022, conformo a lo establecido en el cronograma de actividades, con una intensidad de cuaranta y ocho (48) horas académicas y desarrollando el siguiente módulo:

#### MÓDULO 1. MÓDULO DE INDUCCIÓN AL SISTEMA PENITENCIARIO.

Unidad 1. Componentes Actitudinal del Servicio administrativo del INPEC.

- Atención al Ciudadano.
   Código de Integridad y valor Público
   Plan Anticorrupción.

Unidad 2. Perspectiva Penitenciaria Nacional.

- Plan de direccionamiento Estratégico. Contexto ponitenciario. Actuaciones del servidor penitenciario.

#### Unidad 3, Operatividad Institucional.

- Seguridad penitenciaria. Seguridad y salud en el trabajo. Protocolos de provención de riasgo.







1,120,218,436

La justicia es de tados

Minjusticia

## ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL REGISTRO Y CONTROL

# ACTA N° 039 SEMINARIO TALLER REINDUCCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

PERSONAL: Relación del personal que se inscribió y participó en el Seminario- Tallor Reinducción para el Personal Administrativo del INPEC, medalidad virtual.

DO EA	APECLIDOS Y NOMERE	T Né CEDUÑA.
3.	ADAME OCHOA NELSON RICARDO	7.218.553
2.	AMAYA CASTRO CAROLINA	1,074,185,753
3.	ARIAS MARTÍN WILLIAM EDUARDO	79.400.871
*4.	BARRERA MORALES NANCY LILIANA	52.664.526
5.	BRAVO RUSINQUE HELBERT YAIR	11,385,644
6	BAHALBA LLANOS RODOLED	4,423.320
7.	CABANA FONSECA CAMILO HERNESTO	6.778.973
<u> </u>	CAMACHO GARZON BOSA MARIA	51.766.243
9.	CONTRERAS LAGUADO DILMA BIANETH	51.963.907
	GARZON AGUILERA MARIA ELINA	21,031,286
	GÓMEZ BARÓN RICARDO ENRIQUE	19.443.065
		51.840.927
		40,389,953
14/	HERNANDEZ GAMBA MYRIAM YANETH	40.035,789
1.5	MADARIAGA QUINTERO JOSE LUIS	5.471,548
16	MANQUILLO RODRIGUEZ SANDRA YOLIMA	25.279,443
17	MARTIN ROMERO ANGELA MARIA	35.353,471
18	MEDINA BERNAL JOSE HERNANDO	7.161,628
19	NAVAS NAVAS GINA PAOLA	51.805.317
20	NIÑO ARCINIEGAS CARMEN DORIS	39.709.476
21	ORTIZ HOYOS ANYELA ALEXANDRA	52.492.693
22	PASON RIVAS EDMUNDO JAVIER	79.589.842
23	PEÑA DIAZ DARLYN CAMILA	1.033.8GD 024
······································	PORRAS OSORIO JOSE VIDAL	17,420,636
	PUENTES BERNAL MARINELA	52.322.062
	RAMÍREZ GONZALEZ NÉSTOR ALIRIO	16.758.305
	ROBLES VARGAS ROSA HERMINDA	35.322.271
	ROJAS RIAÑO MARIA CLAUDIA	52.660.527
	ROMERO MARIN EDINSON	1.001.057.437
	POLOGORAN AND CETT	1 100 010 100

30 ROMO GARCIA DAVID ESTYI

MILOMETRO S UM FUNZA - COTA MIX 2347474 BH: 4407

PA.DO.GO1.FO1 VIII





103

La justicia es de tedos

Minjunticin

## ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL REGISTRO Y CONTROL

ACTA N° 039 SEMINARIO TALLER REINDUCCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

<u> </u>	31	SALINAS CHAÇON ERIKA PAOLA	1.002.549.519
	32	SARMIENTO NIÑO LUZ MERY	41 774 422
1	33	SEGURA CASALLAS MARÍA OLGA	20.715.018
1	34	SERRAND ARIAS FAUSTO GERMAN	11.303.415
[	35	SIACHOQUE CALDAS ANDRES	80.098 646
ľ	36	SUAREZ CORREDOR VOLANDA	51.780.784
Cathara -	37	VASQUEZ JIMENEZ DAVID FELIPE	1.070.966.794
. E.	38	ADAME OCHOA NELSON RICARDO	7.218.553
R-116 4- [	39	AMAYA CASTRO CAROLINA	1.074, 185,753
1		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	

5500 3A.

NOVEDADES: Según información entregada por el administractor de la plataforma MOODLE, lo establecido en el Manual Académica Dirección Escueta Pentienciaria Nacional, numeral 6.4, escola de cultificaciones y el reporte final académico arrojado por el programa Academico se establece la siguiente información.

Publicación de notas y reclamaciones: El Grupo de Educación Continueda, mediante No. 221 del 18 de mayo del 2022, publicó en su debido tiempo y de acuerdo al Menual Académico Dirección Escuelo Pentienciario Nacional, las notas de la platiforma Moodie, y una vez surtido el periodo de publicación, no se presentó ninguna reclamación, se anexa acta.

Personal que aprobó el séminario: Personal que pasó el curso y aprobó el seminario-taller con nota sobre sieta (7.0) o superior a siete (7.0) y por lo tanto pueden recibir constancia.

	NOMERES ESTUDIANTES	A STATE OF THE STA	S A TOTAL
1	ADAME OCHOA NELSON RICARDO	7.238.553	10,0
2	BARRERA MORALES NANCY LILIANA	52.664.526	10,0
3	BRAVO RUSINQUE HELBERT YAIR	11.365,644	10,0
4	BRUALBA LLANOS RODOLFO	4.423.329	10.0
5	CAMACHO GARZON ROSA MARIA	51,768.243	10,0
G	GUEVARA TORRES SANDRA ELIZABETH	40.389,953	10,D
7	MARTIN ROMERO ANGELA MARIA	35.353.471	10,0
8	NAVAS NAVAS GINA PAOLA	51 805 317	20,0
9	NIÑO ARCINIEGAS CARMEN DORIS	39,709.476	10,0
10	ORTIZ HOYOS ANYELA ALEXANDRA	52,492,693	20,0
11	PERA DIAZ DARLYN CAMILA	1,033,800,024	10,0
12	RAMÍREZ GONZALEZ NESTOR ALIRIO	16.756,305	10,0
13	ROMERO MARIN EDINSON	1.001,057,437	10,0
14	SIACHOQUE CALDAS ANDRES	80.096,645	20.0

KILOME THO D VIA FUNZA - COTA
PUX, 2347AFA Ext ALB?
Pleasurgyconical according via you gov. on

PA-DO-G01-F01 V01



La justicia Minjusticia

ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL REGISTRO Y CONTROL

ACTA N° 039 SEMINARIO TALLER REINDUCCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

 1 15	I SUAREZ CORREDOR YOLANDA	51.769.784	10,0
16	VASQUEZ JIMENEZ DAVID FELIPE	1.070.966.794	10,0
1 17	PUENTES BERNAL MARINELA	52,322,052	9,6
18	PORRAS OSORIO JOSE VIDAL	17,420,636	5.6
19	SARMIENTO NIÑO LUZ MERY	A1.774.422	9,6
20	SALINAS CHACON ERIKA PADLA	1.002.549.519	9,2
21	GARZON AGUILERA MARIA ELINA	21 031 286	9,2
22	HERNANDEZ GAMBA MYRIAM YANETH	40.035.789	9,2
23	MEDINA BERNAL JOSE HERNANDO	7.161.528	9,2
1 24 T	SEGURA CASALLAS MARÍA OLGA	20.715.018	9.2
	ARIAS MARTÍN WILLIAM EDUARDO	79,400,871	9,1
25	PABON RIVAS EDMUNDO JAVIER	79,589,842	9,1
26 27	GUERRERO CASTAÑEDA NOHORA INES	51.840.927	9.0
28	ROBLES VARGAS ROSA HERMINDA	35.322.271	9,0
20	ROJAS RIAÑO MARIA CLAUDIA	52,660,527	8.8
30	MANQUILLO RODRIGUEZ SANDRA YOLIMA	25,279,443	7,4
33	AMAYA CASTRO CAROLINA	1.074.185.753	7,0

2.3 Personal que no cumplió con el porcuntaje establecido para superar el seminario-taller. A continuación, se relacionan los estudiantes que no superaron la note de siete (7.0) o no cumplieron con lo establecido en el seminario-taller y por lo tanto no aprobaron el seminario.

nen	WEST NOMBRES ESTUDIANTES	& No ceoutably	0.81.9
To the second	CABANA FONSECA CAMILO HERNESTO	6.776.973	0
2	CONTRERAS LAGUADO DILMA BIANETH	51.963.907	0
3	GÓMEZ BARÓN RICARDO ENRIQUE	19.443.066	0
4	MADARIAGA QUINTERO JOSE LUIS	5.471.948	0
<u> </u>	ROMO GARCIA DAVID ESTYL	1.120.216.436	0
	LECORANO ARIAS FALISTO GERMAN	11.303 416	1 0

DOCENTES

El proceso de enseñanza – aprendizaje se desarroltó a través de la metodología tipo MOOC, con la supervisión técnica del Señor Dragoneante DUVER GORDILLO QUIRO GA administrador de la platatorma

HILOMETRO 3 VIA FUNZA – COTA PÜX 2317434 ÉXI. 1407 Registroycontrol esenels@muse.gov.co

PA-DO-G/11-F01 V01



### SOCIALIZACIÓN

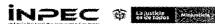


Fwd: Convocatoria EPN - Oferta académica virtual segundo trimestre de 2022

GABIE <ulenesion@inpec.gov.co> Para: Kathenne Marcela Gomez Lopez <kathenne.gomez@inpec.gov.co>

2 de junio de 2022, 14 58

COORDINACIÓN GRUPO BIENESTAR LABORAL Subdireación Talente Humano - ITWEC Calle 26 No. 27-48, Piao 4 PBN: 234747 EXT. 1108, 1194, 1230, 1328 Celular Institucional y/o Whotsopp: 3166254224







De mantra alenta in Escuela Pentericiana Nacional presenta la oferta académica de seminarios y cursos en modalidad virtual del segundo trimestre de 2022 e vivida a los absolvacios del INPEC, tablo administrativos como del Cuerço de Custada y Vigitanda e insulaciones interesadas en terras pentenciarios, a reportispe y palicipar.

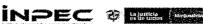
Dirigida at funcionarios administrativos y del Cuerpo de Custodia y Vigilancia
 Fecha de Inscripción: 25 de munto al 17 de abili de 2022.
Link de inscripciónes: 1 de la vicio de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya del compan



- Reentrenamiento para el personal del Cuerpo de Custodia y Vigitancia del INPEC. Seminario Talter de reinstrocción para personal Administrativo del INPEC. Seminario Talter en tratamiento positienciario. Seminario Talter en fundamientos básicos de seguridad penitenciaria. Seminario Talter en Cotto de entegrizida. Seminario Talter en Cotto de entegrizida. Seminario Talter un cutación se del primer responsable.

4x215,9 mm

alentamente,









Página 22 de 31 PA-DO-G01-F02 V02





Minjusticia

Subcomponente 3. Conflicto de interés - Diseño de la estrategia para la gestión de conflictos de intereses

Actividad 1: El proceso indica: "El día 2 de junio del 2022, el Grupo de Bienestar Laboral remitió correo a la DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN, OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA, OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO Y OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES con el fin de realizar una breve descripción de las acciones adelantadas o de la gestión a realizar por cada una de las preguntas de gestión con el fin de conocer el estado actual de las acciones adelantadas por la entidad y las propuestas a seguir por cada uno de los involucrados".

INPEC

Edith Johanna Velasco <edithjohanna.velasco@inpec.gov.co>

Autodiagnóstico de conflictos de interés

Edith Johanna Velasco «edithjohanna.velasco@impec.gov.co»

2 de junio de 2022, 14:31
Para: Planeacion Escuela «planeacion escuela@impec.gov.co», Escuela INPEC «escuela@impec.gov.co», Jose Hernando
Medina Bonal «josehermando medina@impec.gov.co», Planeacion INPEC «planeacion@impec.gov.co», Leonel RiosSato
«leonel rios@impec.gov.co», Planeacion Estratégica «planeacion.estratégica@impec.gov.co», Dirección Gestión Corporativa
«dirección, gestioncorporativa@impec.gov.co», Calsopilanerio INPEC «calsciplianerio@impec.gov.co», Herny Armando Velandia
Rodriguez «herny.velandia@impec.gov.co», Carlos Zambrano «carlos zambrano@impec.gov.co», OFICINA ASESORA DE
COMUNICACIONES INPEC «prensa@impec.gov.co», Comunicacionorganizacional Imper
«comunicacionorganizacional@impec.gov.co»

Schouse: DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN, OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA, OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO Y OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES. INPEC

Assurto: autodiagnóstico de conflictes de interés

Cordial v atento saludo.

La presento tiene como finalidad solicitar su amable colaboración frente al diligenciamiento del autodiagnóstico de conflicto de interés que trata el MIPG, la principal razón por la que es necesario tramitar los conflictos de intereses es que estos tienen una directa incidencia en la ocurrencia o prevención de delitos de corrupción. Así, para prevenir la corrupción se deben adoptar medidas concretas (normativas y prácticas) para tramitar de manera adecuada los conflictos de intereses en las entidades públicas. Esto es necesario para institucionalizar la declaración de los conflictos de intereses como una práctica oficial en la entidad.

En este sentido, haciendo una revisión preliminar del contenido del autodiagnóstico, las dependencias arriba citadas tienen participación en la gestión de algunas actividades, razón por la cual, se requiene. (3) realizar la calificación en la columna C pantaje, de encuedo con las opciones de puntaje que relacionan cala na celebra actividades de gestión. (3) en la columna II observaciones, realizar una breve descripción de las acciones adelantadas o de la gestión a realizar por cada una de las preguntas de gestión, según corcesponda. Esta acción nos permitirá conocer el estado actual de las acciones adelantadas por la entidad y las propuestas a seguir por cada uno de los involucrados.

La anterior información deberá ser allegada si correo electrónico de bienestar@npac gov co y editijohenou valosco@inpec gov co a más tardar el 10 de junio del 2022.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y en espera de su valiosa colaboración

EDITH JOHANNA VELASCO ATUESTA Profesional Subdiscoción de Talento Humano Impec Calle 26 # 27 - 48 - 1910 4 Toléiono: 2347474 Est 1168 Correo electrónico: editipohamna.velasco@imper.gov.co

w=pt&ueurch=all&permith/d=thread-a%3Ar8437835138162212948%7Cmsd-a%3Ar53100930527...



PROJEKA BLECTRONIJA I NE PECIRIR EL ACUTE DE RECHO POR PARTE DE BITA DEFENDEROM SE ENTENEZRÁ DOMO ACEPTADO Y SE RECEPTIVAMAÑ ODMO DICUMENTO PRUBBA DE LA ENTRECA DEL UGUARIO, ILEY 327 DEL 1848-96. RECONUCIMENTO JURICOSOS DE COS MENSAJES DE DATOS EN FORMA ELECTRONICA A TRAVÉS DE LAG RECEL TELEMATICA SI







DIAGNÓSTICO PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES 2022.xisx

Subcomponente 3. Conflicto de interés - Seguimiento y Evaluación

Calle 26 No. 27 - 48 PBX 2347474 Ext 1327 - 1213 planeacion@inpec.gov.co

Página 23 de 31 PA-DO-G01-F02 V02



Minjusticia

Actividad 1: El proceso indica que, de conformidad a las instrucciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, se debió emigrar del SIGEP I al SIGEP II (acción se socialización efectuada). Es por esta razón, que debido a la migración, apoyo a funcionarios y a su vez la declaración de bienes y rentas en el cronograma establecido (mayo de 2022). Dicho reporte no se genera en el primer cuatrimestre. A continuación la respuesta del proceso:

3/6/22, 16:26

Correo de Instituto Nacional Penitenciano y Carcelado - Reporte SIGEP II



Katherine Marcela Gomez Lopez <katherine.gomez@inpec.gov.co>

#### Reporte SIGEP II

Sigep Talento Humano <sigep@inpec.gov.co>
Para; Kaiherine Marcela Gomez Lopez <kaiherine.gomez@inpec.gov.co>

3 de junio de 2022, 16:25

Cordial saluto

El Departamento Administrativo de la Función Pública como entidad responsable de la administración operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, de que tratan las leyes 489 de 1998 y 909 de 2004 y el Decreto único Reglamentario del Sector Función Pública 1083 de 2015, mediante circular externa, comunica que la información registrada en el SIGEP I del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC fue migrada al SIGEP II. Una vez recibida la información del DAFP para el mes de marzo 2022 se envió a nivel Nacional mediante comunicado y boletín Nº 15 informando de la

Que para poder expedir y realizar el cargue del Certificado de Ingreso y Retenciones es necesario reporte generado de las cesantías, cargue que se realiza a finales del mes de marzo.

Razón por la cual el seguimiento frente al monitoreo de Declaración de Bienes y Rentas se puede establecer una vez se encuentre cargado en el sistema Humano-Web el mencionado certificado de ingresos y retenciones del año gravable.

Que con Oficio de abril 2022 se le impartió instrucciones a los DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES ASESORES, JEFES DE OFICINA. COORDINADORES SEDE CENTRAL, DIRECTORES REGIONALES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN, con el Asunto: Declaración de bienes y rentas SIGEP II, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente reiterando la obligación de los servidores públicos a su cargo, en cuanto al diligenciamiento de la Declaración de Bienes y Rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II correspondiente a la vigencia

De igual manera se les informo que deberán hacer la recuperación de la contraseña a través de la página web, utilizando cualquiera de las últimas versiones de los navegadores autorizados por Función Pública, entre los cuales están: Google Chrome, Mozilia Firefox e Internet Explorer, ingresando al sistema SIGEP II, URL: https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2 se debe tener en cuenta que el mecanismo para la recuperación y cambio de contraseña será vía un correo electrónico, que le llegara al correo previamente registrado en el sistema

Alentamente,

Grupo Administración Del Talento Humano Subdirección Talenío Humano INPEC Calle 26 No 27 - 48 Piso 4 Teléfono 234 74 74 Extensión 1167 - 1169

https://mail.google.com/mail/u/0/7ik=28/7b80e53&view=pt&search=all&perminid=thread=f%3A1734850584608771458%7Cmsq-f%3A1734650584808771458&mpi=meg=f%3A1734650554608771458%... 1/2



Minjusticia

### SUBIDRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

COMPONENTE		RESPONSBL	ACTIVIDADES LE ANÁLISIS CONTROL INTERNO		MONITOREO PLANEACIÓN
COMPONEN	ITE 5				
MECANISMOS PARA MEJORAR LA TRANSPAREN CIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	SUBCOMPONENTE 1 LINEAMIENTOS DE TRANSAPARENCIA ACTIVA	RESPONSABLE SUBDIRECCIO N DE GESTION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD 3	Actividad en Ejecución: Se evidencia captura de pantalla de diferentes contratos publicados en el SECOP, no se evidencia la publicación del plan anual de adquisiciones, se requiere para el próximo seguimiento se aporte la herramienta mediante la cual se está realizando el seguimiento de la información registrada.	En proceso y reporte de herramienta.

### Respuesta de la subdirección frente a la Novedad:

"Conforme al requerimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, esta subdirección se permite adjuntar evidencia de la publicación de en la plataforma SECOP II, el Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2022. unnamed.png"



Es de aclarar que la citada publicación, fue realizada por esta subdirección a inicio de la presente vigencia."



## **DIRECCIONES REGIONALES**

COMPONENTE		RESPON SBLE		ACTIVIDADES ANÁLISIS CONTROL INTERNO	MONITOREO PLANEACIÓN
COMPONI	ENTER		I		<u> </u>
INICIATIVAS ADICIONAL ES	SUBC OMPO NENT E LUCH A CONT RA LA CORR UPCIÓ N	RESPONSA BLE DIRECCION ES REGIONALE S Y ERON	ACT IVID AD 16	Regional Occidente; Es importante que esta socialización se realice a todos los funcionarios y no solo a Comandantes de Vigilancia, Regional Central: Se evidencia captura de pantalla de correo enviado a los establecimientos adscritos a esta Regional de fecha 13/04/2022 en el que se socializa entre otros "capacitación consecuencias de corrupción", sin embargo no hay evidencia de la socialización de los establecimientos adscritos a esta Regional con sus funcionarios, Regional Oriente: oficio N. 2022IE0071406 del 6/04/2022 asunto: Retroalimentación acción disciplinaria ley 1952/19, sin embargo no hay evidencia que se haya enviado a todos los establecimientos a cargo de esta Regional solo se visualizó el envío al establecimiento de Girón, es importante la socialización que haga cada Establecimiento internamente, Regional Noroeste; no hay observaciones por parte de esta oficina, Regional Viejo Caldas y Regional Norte no aportan evidencias para esta	Se solicita a la Regional Occidente que se socialice a todos los funcionarios y reporte las respectivas evidencias.  Regional Central no evidencia la socialización de los establecimientos adscritos a esta regional.  Regional Oriente, presentar evidencias de la socialización de los establecimientos adscritos, con excepción del establecimiento de Girón.  Se solicita a las regionales Regional Viejo Caldas y Regional Norte aportar las correspondientes evidencias.
			ACT IVID AD 17	seguimiento,  Debido a que la responsabilidad de esta actividad es tanto de Directores Regionales como de Directores ERON, se sugiere que las acciones de difusión ejecutadas se evidencien tanto desde las Regionales a todos los Establecimientos a su cargo como desde los Establecimientos a todos los funcionarios que integran cada uno de estos ERON	Se solicitar realizar la difusión tanto a nivel regional como al interior del establecimiento
		RESPONSA BLE REGIONAL OCCIDENTA L	ACT IVID AD 18	ACTIVIDAD 18: No hay evidencias para evaluar en este seguimiento, se recuerda que la actividad inicio el 03/01/2022	Se solicita aportar las evidencias solicitadas.
		RESPONSA BLE DIRECCIÓN REGIONAL NORTE	ACT IVID AD 20	evaluar en este seguimiento, se recuerda que la actividad inicio el 25/01/2022.	Se solicita aportar las evidencias solicitadas.
			ACT IVID AD 21	ACTIVIDAD 21: No hay evidencias para evaluar en este seguimiento, se recuerda que la actividad inicio el 25/01/2022.	Se solicita aportar las evidencias solicitadas.



# Componente 6 - Subcomponente lucha Contra la Corrupción, Responsable Direcciones Regionales y Eron

En cuanto a la Actividad 16, la dirección regional occidente no presento evidencias porque aún no termina el primer semestre y se deben realizar Dos (2) socializaciones en cada semestre. La matriz cargada esta para ejecutarse dentro del Semestre.

Actividad 17, las direcciones regionales y los ERON no presentan evidencias porque aún no termina el primer semestre y se deben ejecutar dos (2) Acciones de difusión, una en cada semestre, se verá reflejada en el próximo monitoreo.

Actividad 18 La Regional Occidente no aporto las evidencias para esta actividad.

Actividad 20 y Actividad 21 La regional Norte no aporta evidencias de las actividades mencionadas, ni comentarios al respecto.

### GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIREG Y ERON

COMPONENTE		RESPONSB	ILE	ACTIVIDADES ANÁLISIS CONTROL INTERNO	MONITOREO PLANEACIÓN			
COMPONENTE	COMPONENTE 4							
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	SUBCOMPONENTE PLANEACION ESTRATEGICA DEL SERVICIO AL CIUDADANO	ATENCIÓN AL	ACTI VIDA D 2	Actividad en Ejecución: Como soporte se evidencia * oficio N. 2022IE0033271 Dirigido a los Directores Regionales, Directores de Establecimiento en el que se solicita "Cumplimiento lineamientos normatividad Oficina de Atención al Ciudadano. *oficio N. 2022IE0034470 dirigido a Regional Central *oficio N. 2022IE0034465 dirigido a la Regional Noroeste, *oficio N. 2022IE0034464 dirigido a Regional Norte, * oficio N. 2022IE0034469 dirigido a Regional Occidente, *Oficio N. 2022IE0034464 dirigido a Regional Oriente, *oficio N. 2022IE0034464 dirigido a Regional Viejo Caldas en los que se solicitó "verificar el cumplimiento de los lineamientos implementados en las oficinas de atención al ciudadano a nivel nacional", Como avance de la actividad los siguientes Calle 26 No. 27 – 48. PBX 2347474 Ext.1120, cinterno@inpec.gov.co.				





Minjusticia

	SUBCOMPONENTE GESTION DE RELACIONAMIENTO CON LOS CIUDADANOS	GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO	ACTI VIDA D 1	Regionales y Establecimientos enviaron respuesta a este requerimiento: CPAM EL BARNE *oficio de fecha 11/03/2022, *oficio N. 2022IE0045001 EPMSC SOGAMOSO, *oficio N. 2022IE0052055 Regional Noroeste, *oficio N. 2022IE0074546 Regional Norte (no se evidencia los anexos mencionados) Es importante que los establecimientos den cumplimiento a lo solicitado. (Utilización módulo GESDOC, verificación del Recurso Humano; nombre y apellido del funcionario con su respectiva resolución, Funcionamiento del CRAET y todos las demás).  Actividad en Ejecución: Como avance se evidencia :*oficio N. 2022IE0084807, *oficio N. 2022IE0084807, *oficio N. 2022IE0084630, *oficio N. 2022IE0084630, *oficio N. 2022IE0084691, *oficio N. 2022IE0084691, *oficio N. 2022IE00846673, *oficio N. 2022IE00846673, *oficio N. 2022IE0084667, *oficio N. 2022IE0084667, *oficio N. 2022IE0084660, *oficio N. 2022IE0084660, *oficio N. 2022IE00846644, dirigido a todos los responsables de Oficinas y dependencias en el que se solicita realizar seguimiento respecto a los resultados del comportamiento de las PQRSD de mayor impacto. Dado a que son tres informes de seguimiento se espera evaluar uno en cada seguimiento respecto a los resultados del comportamiento de las PQRSD de mayor impacto. Dado a que son tres informes de seguimiento se espera evaluar uno en cada seguimiento respecto a los resultados del comportamiento de las PQRSD de mayor impacto. Dado a que son tres informes de seguimiento se espera evaluar uno en cada seguimiento respecto a los resultados del comportamiento de las PQRSD de mayor impacto. Dado a que son tres informes de seguimiento se espera evaluar uno en cada seguimiento respecto a los resultados del comportamiento de las PQRSD de mayor impacto. Dado a que son tres informes de seguimiento se espera evaluar a el primero de ellos en el próximo cuatrimestre. Actividad en Ejecución: *Oficio N. 2022IE0045083 enviado a los Directores ERON Y EPN, "socializar la carta de trato digno en idioma inglés". En los próximos as seguimientos se evaluará la soc	En proceso.
COMPONENT	E 5			documento al interior de los establecimientos	
MECANISMOS PARA MEJORAR LA TRANSPAREN	TE PLANEACION ESTRATEGICA	RESPONSAB LE GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	ACT IVID AD 2	Actividad en Ejecución: Como soporte se evidencia * oficio N. 2022IE0033271 Dirigido a los Directores Regionales,	Se solicita a la Regional Norte presente evidencias a los anexos





Minjusticia

	,				
CIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	AL CIUDADANO	DIREG Y ERON		Directores de Establecimiento en el que se solicita "Cumplimiento lineamientos normatividad Oficina de Atención al Ciudadano. *oficio N. 2022IE0034470 dirigido a Regional Central *oficio N. 2022IE0034465 dirigido a la Regional Noroeste, *oficio N. 2022IE0034474 dirigido a Regional Norte, * oficio N. 2022IE0034469 dirigido a Regional Occidente, *Oficio N. 2022IE0034469 dirigido a Regional Occidente, *oficio N. 2022IE0034468 dirigido a Regional Occidente, *oficio N. 2022IE0034464 dirigido a Regional Viejo Caldas en los que se solicitó "verificar el cumplimiento de los Lineamientos implementados en las oficinas de atención al ciudadano a nivel nacional", Como avance de la actividad los siguientes Calle 26 No. 27 – 48. PBX 2347474 Ext.1120 cinterno@inpec.gov.co Regionales y Establecimientos enviaron respuesta a este requerimiento: CPAM EL BARNE *oficio de fecha 11/03/2022, *oficio N. 2022IE0045001 EPMSC SOGAMOSO, *oficio N. 2022IE0052055 Regional Noroeste, *oficio N. 2022IE0074546 Regional Norte ( no se evidencia los anexos mencionados) Es importante que los establecimientos den cumplimiento a lo solicitado. (Utilización módulo GESDOC, verificación del Recurso Humano; nombre y apellido del funcionario con su respectiva resolución, Funcionamiento del	mencionados, utilizando el GESDOC.
COMPONEN	ITE 6	1		CRAET y todos las demás).	
INICIATIVAS	SUBCOMPONEN	RESPONSAB	ACTI	Actividad en Ejecución: Como	En proceso.
ADICIONALES	TE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	LE GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	VIDA D 1	evidencia se encuentra: *acta N. 011 del 16/3/2022 *oficio N. 2022IE0089453 asunto: solicitud de socialización de los canales y medios de atención a los ciudadanos a nivel nacional para presentar denuncias por hechos de corrupción" dirigido a Directores Regionales, ERON Adscritos y EPN. En el próximo seguimiento se evaluará el informe establecido en la meta propuesta.	





Minjusticia

	ACTI	Actividad on Figuraión: como	Departer informer and
l		Actividad en Ejecución: como	Reportar informes que
	VIDA	evidencia se encuentra * oficio	se han solicitado.
	D 2	N. 2022IE0089460 de fecha	
		06/05/2022 "informe primer	
		trimestre CRAET 2022" Es	
		importante conocer que	
		acciones se han tomado desde	
		la Dirección General con los	
		establecimientos que no	
		realizan dichos comités así	
		mismo con la EPN, como se	
		manifiesta en el informe esta no	
		ha cumplido con la entrega de	
		los informes solicitados desde	
	ļ	hace varios periodos.	

El Grupo de Atención al Ciudadano a la fecha del presente informe no presenta justificación frente a las novedades de las actividades.

## DIRECCIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN

COMPONENTE		RESPONSBLE	ACTIVIDADES ANÁLISIS CONTROL INTERNO		MONITOREO PLANEACIÓN
COMPONENTE 6					
INICIATIVAS ADICIONALES	SUBCOMPONENTE CODIGO DE INTEGRIDAD Pedagogía y articulación con actores clave	RESPONSABLE DIRECCION ESCUELA DE FORMACION	ACTIVIDAD 2	Actividad en Ejecución: Como avance de la actividad se evidencia captura de pantalla de correo electrónico enviado masivamente el día 2 de febrero de 2022 en el que se envia la oferta académica del primer semestre 2022, Directiva transitoria 02 del 11/01/2022 "reentrenamient o personal del cuerpo de custodia y vigilancia 2022" y cronograma de actividades de ejecución de programas académicos. Dado que las inscripciones se realizaron del 31/01/2022 al 13/02/2022 y el	Favor tomar en cuenta las recomendaciones en cuanto al envió de las comunicaciones.





Minjusticia

correo de socialización fue enviado hasta el 2/02/2022 se sugiere que para las próximas
invitaciones, estás se comuniquen un día antes o el mismo día de las inscripciones.

Respuesta de la Oficina frente a la Novedad

De parte de la Escuela de Formación, a la fecha del presente informe no presenta justificación frente a las novedades de las actividades.

De esta manera, la Oficina Asesora de Planeación se permite solicitar de manera respetuosa a la Oficina de Control Interno y en los casos que aplique, analizar las respuestas orientadas por parte de los involucrados en los casos mencionados anteriormente.

Atentamente,

fe Oficina Asesora de Planeación

Elaborado por: Paula Andrea Ruiz Vento – Coordinador (e) Grupo de Planeación Estratégica Adriana Victoria Castro – Auxiliar Administrativo Grupo de Planeación Estratégica

Fecha de elaboración: 13/06/2022

Archivo: C:\Users\PRUIZV\Desktop\PLANEACIÓN 2022\PAAC 2022